

# UN PROYECTO INDUSTRIAL UTÓPICO EN LAS COSTAS ANDALUZAS. RAMÓN DE LA SAGRA (1844-1847)<sup>1</sup>

## Abstract.

En el marco de estas I Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública, esta reflexión tiene por objeto describir con precisión<sup>2</sup> la aportación de Ramón de la Sagra al proceso industrializador de Andalucía a mediados del siglo XIX. De manera especial su contribución al cultivo y transformación de la caña de azúcar. No obstante, descrita esta experiencia pionera se reconstruyen también las claves de su pensamiento, lo cual espera contribuir a interpretar su aportación empresarial y las limitaciones intrínsecas que le abocaron al fracaso personal, como lo evidencia el hecho de que ambas empresas en otras manos fueron durante largo tiempo rentables. Es decir, este trabajo pretende explicitar los motivos que justificaron esas experiencias industrializadoras, los frutos económicos y sociales que esperaba conseguir con su práctica empresarial y las premisas teóricas de que partía. Ambos aspectos constituyen una parte del patrimonio industrial de Andalucía, en la medida que esta experiencia industrial representaba también la materialización de un proyecto utópico de sociedad semejante al que otros hombres de su época elaboraron.

## Introducción.

La relación de Ramón de la Sagra con la implantación de la industria azucarera en las costas de Andalucía, a mediados del siglo XIX, es real y ha sido ampliamente mencionada por quienes estudian el proceso moderno de industrialización en España y, más concretamente, por quienes se han ocupado de la especificidad de la industria azucarera en Andalucía. En esa literatura se alude a que Ramón de la Sagra fue el promotor de la Sociedad Azucarera Peninsular en 1844, se toman y reproducen algunos de los datos por él descritos sobre las condiciones favorables para producir azúcar en esta zona. El Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía; este es un documento histórico de gran valor para conocer la situación agrícola e industrial de la zona a mediados del siglo XIX. Sin embargo es poco conocida la razón por la que la Sagra abandonó la citada Sociedad, después de haber participado activamente en su promoción; como lo es también que tras su voluntaria desvinculación de ella, iniciara una segunda experiencia empresarial [1846-1847] recuperando un antiguo trapiche ubicado en Torre del Mar<sup>3</sup> al que llamó El Porvenir y que vendió más tarde, en julio de 1847, sin ver plasmados en la práctica los resultados sociales perseguidos. No obstante sorprende que, en otras manos, ambas empresas azucareras tuvieran en los años posteriores buenos resultados y larga pervivencia.

Se sostiene aquí que si sus experiencias lo abocaron al fracaso ello no fue debido a que la Sagra desconociera el proceso técnico de cómo transformar la caña en azúcar puesto que hasta sus críticos le reconocieron que era el hombre que en la Península más sabía después de haber permanecido en Cuba durante

---

<sup>1</sup> Comunicación presentada por la autora a la I Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública. Universidad de Sevilla, 25, 26 y 27 de noviembre de 2010.

<sup>2</sup> Esto implica deshacer algunas confusiones que observadas en la literatura disponible respecto; por ejemplo se ha escrito que “disponemos de una simbólica fecha de arranque -1845, cuando Ramón de la Sagra puso en funcionamiento la fábrica de Torre del Mar”, en A. Parejo, A. Sánchez Picón, et al. Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal. Asukaría Mediterránea. El Varadero Motril, 1999, pág. 48. Con rigor, es preciso decir que la Sagra inició sus actividades industriales en Andalucía en 1845, organizando la fábrica azucarera sita en Almuñécar, bajo las marca Sociedad Azucarera Peninsular y no fue hasta 1846 cuando constituyó la de Torre del Mar.

<sup>3</sup> Este antiguo trapiche lo había alquilado en el marco de los proyectos ideados por los socios de la que luego se llamó Sociedad Azucarera Peninsular, puesto que la Sagra antes de partir para Madrid con los datos de su Informe, el 16 de marzo de 1845, en Vélez-Málaga otorgó un poder ante notario al Sr. Juan de Dios Artacho para que en su nombre alquilara un viejo Ingenio en Torre del Mar. Así consta Archivo Histórico Provincial de Málaga. (A.H.P.M) Leg. P-5117-18, Fol. 76-77 vtº). [Doc. recogido el libro de P. Ruíz García. La Axarquía, Tierra de azúcar. Asukaría Mediterránea, S.L. Vélez-Málaga, 2000, pp.189-190].

doce años. El fracaso hay que atribuirlo al modelo de organización empresarial aplicado por el “hombre de ciencia” y con el que pretendía ensayar “otra” alternativa al modelo capitalista. La Sagra aspiraba a ganar dinero con el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar y, a la vez, solucionar la “cuestión social”; es decir, corregir los males sociales que el modo de producción capitalista generaba en las sociedades donde se aplicaba. El balance de éstas experiencias muestra lo contradictorio de un proyecto que, aunque él pretendía fundamentado en “bases racionales irrefutables”, ésta sola convicción doctrinal le abocó a la ruina económica así como al fracaso teórico, del cual no fue capaz de extraer las obligadas consecuencias como manifiesta su trayectoria vital posterior, como puede colegirse de lo que sigue.

## **Experiencias industriales de la Sagra.**

### **Participación de la Sagra en la instalación de la industria azucarera en Andalucía.**

Señala la Sagra que, a mediados de 1844, un grupo de hombres emprendedores en Madrid se mostró dispuesto a impulsar el cultivo de la caña y su transformación en azúcar en las costas de Andalucía. Entre ellos constituyeron provisionalmente una sociedad, cuya comisión gestora delegó en él —en función de los conocimientos que poseía— para que se desplazara hasta Andalucía a estudiar las condiciones naturales de la zona. En su favor pesaron además de los sólidos conocimientos técnicos adquiridos durante su larga estancia en Cuba y en los frecuentes viajes por Alemania, Bélgica, Francia y Holanda —donde se cultivaba ya la remolacha— el hecho de que, según dice, poseía el mayor número de acciones de la empresa. Por ello no resulta sorprendente que, reunida la Sociedad en Madrid a principios de febrero del año 1845, le asignaran la tarea de prospección previa a la instalación de las factorías. Con este objetivo se desplazó a Granada y de allí a Vélez-Málaga, recorriendo la costa hasta Almería donde, según narra, “pude comparar mis observaciones y relatar en un impreso una especie de bosquejo del futuro plan de la empresa azucarera”. Permaneció en Andalucía hasta el mes de marzo y de regreso a Madrid presentó el texto de su Informe sobre el cultivo de la caña y fabricación del azúcar en las costas de Andalucía [1845]. El escrito iba dirigido primordialmente a los socios de la empresa quienes proyectaban instalar tres fábricas en las localidades de Vélez-Málaga, Almuñécar y Motril.

Además de justificar el objetivo de su viaje, el contenido del Informe da cuenta de la impresión altamente positiva que le causaron las condiciones naturales de la costa andaluza: “la fecundidad de sus suelos, el clima favorable y el fácil acceso por mar”. Andalucía tenía también a su favor las condiciones sociales: “la abundancia y bajo coste de la alimentación y la docilidad de sus gentes”. A éstas se añadían otras circunstancias “externas” muy favorables, como la coyuntura económica internacional que ofrecía al comercio del azúcar de caña escasa competencia frente al azúcar de remolacha que se obtenía en Europa y, también, frente al azúcar procedente de la colonia cubana que, “por efectos de las condiciones del trabajo esclavo” y a causa de las distancias determinaban que “el precio del azúcar sea excesivamente caro”. Ambas circunstancias favorables aseguraban a la industria azucarera andaluza la posibilidad de poner en el mercado “un azúcar más rico y más barato”. Pero el autor del Informe añade otra idea, particular, de orden más general y de naturaleza moral: con la instalación de esta empresa pondría en práctica “un proyecto industrial asentado sobre principios racionales y de justicia social”. Por ello precisa que su organización no se fundamentará ni sobre la mano de obra esclava, como en las Antillas, ni sobre la sola y dura perspectiva capitalista como la industria remolachera europea.

Así pues pretendía instalar una empresa con criterios que la hicieran rentable y además justa. Estos objetivos exigían “un cultivo esmerado, sabiamente protegido por anticipaciones a los labradores y un sistema de fabricación tan perfeccionado como lo está el de la remolacha europea”. Es decir, para mate-

realizar esta industria, era necesario combinar la contribución de los labradores pobres, el trabajo, con las inversiones económicas necesarias para adquirir las máquinas, el capital. Por esta razón había “de estar fundada en la prosperidad combinada de la producción agrícola e industrial con una más útil tendencia [...]: la cooperación numerosa de pequeños capitalistas, celosos a la vez que aplicados [...]. Una empresa bien combinada en favor y beneficio de los demás intereses sociales, no incompatibles con la riqueza”. En esta línea argumental, añadía “que ricos y pobres obtendrán ventajas en la empresa azucarera: aquéllos con el empleo de su capital; éstos con la aplicación de sus fuerzas”. Apelando a sus experiencias durante el reconocimiento de la zona recolectora de caña —donde había observado y conversado con los agricultores de escasos recursos— propone al resto de socios que “sería de interés auxiliar con algunas cortas sumas para las siembras a los labradores pobres”. La Sagra mantenía que este modelo de organización produciría un bien directo: la producción de beneficios económicos y otro indirecto, de mayor trascendencia: “convencería a los capitalistas de las ventajas de hacer anticipaciones a los campesinos pobres que así aumentarían sus esfuerzos y laboriosidad”. No obstante, a posteriori confesaba, “Desgraciadamente la Junta interina no se creyó autorizada para aprobar mi propuesta”.

Simultáneamente al Informe, publicó el Proyecto de las bases orgánicas de la Empresa Azucarera, en el cual especificaba los criterios económicos que habrían de regir en la empresa, las clases de accionistas y los capitales a invertir en ella, los plazos para adquirir las máquinas, el tiempo en que empezarían a funcionar los ingenios, así como los criterios organizativos de la Sociedad: órganos de representación, dirección y las atribuciones de cada uno de ellos. Su organigrama incluía la creación de la figura, de un “Director Facultativo” —cuyas funciones describe en los artículos 32-35— con amplios poderes en la empresa: sería el “encargado de proponer a la Junta Directiva los proyectos y mejoras que juzgue convenientes para el mayor progreso del cultivo de la caña y la fabricación del azúcar, el responsable de la supervisión de las fábricas, de los gastos y del reparto de ganancias” y además “realizará esas funciones con absoluta independencia y su nombramiento será perpetuo”. Era obvio que él mismo se postulaba para el cargo, pero también que los restantes miembros de la Junta no estuvieron de acuerdo, a tenor de cómo reaccionaron después.

Con certeza se puede colegir que los conocimientos amplios que poseía la Sagra, agrícolas e industriales, enriquecidos con los análisis del reconocimiento de las costas de Andalucía, fueron determinantes para la constitución de la empresa azucarera que se instaló en Almuñécar en 1845. Por ello sus contemporáneos se sorprendieron de que la Sagra no apareciera siquiera como socio capitalista, después de que se constituyera formalmente la Sociedad Azucarera Peninsular [18 de mayo de 1845].

Antes de que se hiciera pública la constitución de la empresa, apareció en la prensa de Madrid la siguiente noticia: “Sabemos que D. Ramón de la Sagra que tanto ha contribuido a la celebridad de la Empresa Azucarera Peninsular no forma parte ya de ella habiendo cedido las acciones que tenía tomadas”. Con la información adicional de que hoy disponemos, se puede dar por acertada la interpretación que hizo Jordi Maluquer [1977]: la disensión con sus socios derivó de la específica “dimensión social” que la Sagra le había asignado a la empresa y al papel que él pretendía desempeñar en la misma como “Director Facultativo”, única manera de que la empresa cumpliera los objetivos sociales que le había atribuido. La ocasión para excluirlo de los órganos directivos se les presentó a los socios de la empresa mientras el personaje estaba en París. De regreso a Madrid la Sagra no soportó semejante desprecio, desvinculándose de la empresa en ese mismo momento.

No tenemos constancia de que este hombre les respondiera públicamente a los cargos directivos de la Empresa. Las causas del silencio de una persona tan beligerante como él quizás fueran debidas a su ausencia de Madrid, el verano del 45, pues estaba dedicado intensamente difundir sus doctrinas “revolucionarias” en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, institución de la que era miembro.

Hasta mediados del mes de octubre, nada hizo público sobre las razones de su abandono. Sólo las explicitó cuando la citada empresa publicó una Memoria en la que daba cuenta de la “inmotivada” desvinculación de Ramón de la Sagra de la Sociedad. Para responderles el afectado escribió desde Granada [21.11.45] una carta dirigida a los redactores de La Guía del Comercio en la que respondía a los socios de la empresa azucarera con los argumentos siguientes: a) le parecía pueril que sus antiguos compañeros afirmasen que su salida había sido inmotivada porque “en mi ausencia de Madrid, la nueva organización que se dio la Sociedad [los accionistas] tuvieron a bien no incluirme en la Junta directiva. Siendo yo el primer accionista, tuve a bien no continuar formando parte de ella, sin la menor intervención administrativa y directiva”. A esto añade, b): “si no lo hubiera hecho entonces debería hacerlo ahora, pues después de mi marcha [la Sociedad] tiene gran cantidad de acciones sin vender y las que se venden lo hacen con notable pérdida. Ahora la Sociedad ha quedado reducida a 320 acciones”. Y, como quiera que la Empresa Azucarera anunciaba la venta de acciones argumentando que tenía el privilegio —monopolio— de la fabricación del azúcar, la Sagra aprovecha la ocasión para puntualizar, c): “el privilegio exclusivo no es para fabricar azúcar, sino para fabricarlo con ciertos aparatos, cosa muy distinta”.

### **Creación de la empresa El Porvenir.**

El anterior fracaso no arredró los ánimos del hombre de ciencia y con el capital que había retirado de la sociedad ideó una nueva empresa, como se deduce de la carta publicada en La Guía del Comercio, remitida desde Granada, donde ya hacía gestiones para iniciar la segunda empresa azucarera. Llegado a Vélez-Málaga habilitó el Ingenio de Torre del Mar, en el que instalaría la nueva maquinaria para la fabricación del azúcar con los mismos objetivos de la primera, sólo que esta vez se proponía llevar la iniciativa en solitario.

En ese antiguo ingenio asentó su nueva empresa a la que llamó “Sociedad el Porvenir” y cuyo objetivo describía así: “Fomento del cultivo de la caña [...] con bases indestructibles e independientes de toda libre concurrencia y de la fabricación del azúcar”; y para conseguir ese objetivo precisa “el concurso de los capitales, que asociados a la inteligencia deben producir un inmenso resultado en la prosperidad de las comarcas meridionales y una crecida recompensa a los medios invertidos”. Esta idea se combinaba y complementaba con otra ya apuntada anteriormente: “la creación de un Banco agrícola y de una Caja de previsión para los labradores y operarios, así como extender la colaboración con otros ingenios [existentes en la zona] atrasados y ruinosos”. Su proyecto era ambicioso pues además de esta industria proyectaba instalar, a medio plazo, otras para producir industrialmente en la zona harinas, aceites y jabón.

Para poner en marcha la fábrica en Torre del Mar tuvo que superar múltiples dificultades. La primera, y no la menor, consistió en la consecución de las máquinas para la transformación de la caña que no podían ser del modelo introducido por la Sociedad Azucarera Peninsular —los aparatos fabricados por los señores Derosne y Cail— puesto que dicha sociedad los había adquirido en exclusiva. Él mismo declaraba que “causas particulares me decidieron a proceder individualmente en el fomento de este ramo, estableciendo el ingenio de la Torre del Mar con un sistema de aparatos de vapor, mientras que la dicha Sociedad estableció otros en Almuñécar con las trece construidas en los talleres de Derosne y Cail”. Esto explica que se viera obligado a adquirir, como alternativa, máquinas de vapor —los conos de Lambert— al constructor belga Mr. Mazeline del Havre.

Esta inicial dificultad se convirtió en un drama, cuando el barco que transportaba las máquinas a las costas malagueñas naufragó próximo a la costa antes de llegar a su destino. Respecto a este evento, nos dice que: “todos los aparatos cargados de la Bélgica sufrieron un naufragio y [tuvimos] que emprender la difícil tarea de componerlos en el ingenio”. A esta contrariedad se añadieron otras, como el duro invierno del 1846, que afectó a la cantidad y calidad de las plantaciones cañeras, lo que necesariamente se había de verse reflejado en los rendimientos que obtuvieron los socios de la empresa y los cosecheros del lugar

y el propio empresario.

Las críticas no tardaron en manifestarse y el director-empresario se justificaba atribuyendo las causas a las adversidades naturales, a la mala fe de los cosecheros [muchos “enviaban cañas heladas, lo cual daba producto de mala calidad”], al sistema instalado para la obtención del azúcar que “era embarazoso de elaborar con aparatos de vapor”. Ante tan deficientes resultados, en la primavera del 47, arreciaron las críticas al empresario. Entonces le cuestionaron no sólo los rendimientos escasos y la mala calidad del azúcar, sino también las bases del proyecto empresarial: los “adherentes a la sociedad” criticaron “la creación de acciones con interés diverso, la organización de la Dirección y la creación del banco agrícola”, según lo describe él mismo en El Azucarero.

En descargo del empresario se puede argüir que empezó a moler la primera cosecha de caña en noviembre de 1846, pero para hacer frente a las necesidades del proceso industrial, en el mes de abril de 1847, se vio obligado a solicitar la colaboración económica de D. Juan Nepomuceno Enríquez. Éste mediante escritura pública se obliga a facilitar a la Sagra “las cantidades que precise para que atienda exclusivamente con ellas a la cosecha del presente año, al pago de las cañas [...] y así mismo a los gastos de fabricación, materiales, sueldo y jornales”. En esta escritura se especifican también las obligaciones recíprocas que contrae la Sagra si no puede devolver el dinero prestado; es decir, el prestamista se aseguraba el cobro de la cantidad anticipada sobre los frutos [azúcar y mieles existentes en la fábrica], así como sobre la maquinaria.

En el último número de El Azucarero, el industrial vanguardista, trasluce las desventuras que ha tenido que superar durante este tiempo y evidencia un balance amargo de la misma: “ante los contratiempos, el ingenio de la Torre del Mar no ha podido moler más que poco tiempo y malas cañas, por ello el cálculo fabril salió fallido”. Sin embargo, se reafirma en lo atinado del proyecto, “que ha contribuido a instalar una industria moderna”, situando el fallo principal en “la falta de grandes capitales”. El empresario flaquea y se despide, en el último número de su periódico, haciendo un llamamiento “a todos los capitalistas españoles hacia este ramo de la industria indígena, de éxito seguro”. Por último, añade: “Por nuestra parte creemos haber hecho bastante a expensas de grandes sacrificios pecuniarios y de la pérdida de nuestra salud”.

Es seguro que cuando escribía estas palabras, en el mes de julio de 1847, ya tenía previsto vender la empresa a Juan Nepomuceno Enríquez, pues así consta en el Contrato de venta fechado el 9 de julio de 1847 en Vélez-Málaga, en el Despacho de D. Diego Martín Pascual. En este documento se especifican los bienes que la Sagra enajena al comprador, los que se exceptúan y la subrogación de antiguas obligaciones del vendedor, como por ejemplo el pago del alquiler del edificio del Ingenio de “tres mil reales anuales”. El Sr. Enríquez se hace con la empresa por “doscientos veinte mil reales de vellón”, pero como la Sagra no había saldado el préstamo concedido unos meses antes por Enríquez, en la escritura se especifica también que “dicha cantidad queda en poder del comprador hasta que se valúen los frutos existentes”. De este modo concluye la segunda experiencia industrial de Ramón de la Sagra. La empresa estuvo en poder del citado industrial y otros socios, con el nombre de Nuestra del Carmen, hasta que en 1852 la vendieron a los Sres. Larios Hermanos y Compañía; éstos la transformaron poco después en la fábrica de azúcar más importante de la costa.

Lo escrito anteriormente es únicamente la descripción de la aportación de Ramón de la Sagra al proceso de industrialización en las costas de Andalucía. Sin embargo, esta exposición quedaría incompleta si no añadimos otros elementos analíticos que nos ayuden a comprender la razón que subyacía al proyecto industrial de la Sagra, que cuando menos, respecto a su diseño, resultó fallido en los siguientes extremos: Pretendía crear una empresa agro-industrial “independiente y libre de toda concurrencia” pero, el promotor admite que la misma “precisaba la concurrencia de capitales y de inteligencia”. Siendo esta su filosofía para instalar los dos proyectos empresariales, es obvio que los socios de la Sociedad Azucarera Peninsular

aprovecharon sus conocimientos técnicos, pero no confiaron en su gestión como Director Facultativo y por esta razón lo excluyeron del organigrama de la empresa. Es de presumir que sus socios perseguían beneficios económicos y los otros, que la Sagra llamaba "sociales" [pauperismo, degradación moral de los trabajadores, falta de instrucción, etc.], en caso de que los vieran, daban por supuesto que no eran de su incumbencia.

Considerando la segunda experiencia en el ingenio de Torre del Mar, se puede aceptar que los hechos naturales no fueron favorables a su proyecto [como las dificultades habidas para el acceso por mar de las máquinas procedentes de Bélgica, el efecto de las heladas sobre la caña, la falta de liquidez para abonar los salarios y las cañas, etc. ], pero estas circunstancias no justifican totalmente su fracaso, sino que más bien hay que buscarlas en la base contradictoria del modelo que quería aplicar y esto incluso si se compara con la propuesta de cualquier socialista utópico de su tiempo. La Sagra era consciente de que sin capital no podía haber industrialización [así lo repite en sus múltiples escritos] y sin embargo, por un lado, reclamaba la colaboración de los capitalistas y, por otro, los criticaba en tanto, añade, sólo perseguían el beneficio económico privado. Es decir, reconocía la obviedad de que la industrialización exigía capitales y por ello solicitaba la colaboración de los capitalistas que además debían ser altruistas. Su planteamiento pues evidencia un oximoron intemporal insuperable. Para atenuar la necesidad de capitales, proponía crear un "Banco agrícola" [luego en 1848, un Banco del Pueblo, de consuno con J. Proudhon]. La experiencia se saldó con su ruina económica, pero sus convicciones doctrinales parece que no se vieron afectadas, pues acabadas sus actividades en Andalucía, se instaló en Francia de nuevo con la intención de seguir divulgando sus doctrinas materiales y morales.

Aunque las causas objetivas de sus fracasos han quedado apuntadas, añadiré algunos de los rasgos principales de sus concepciones doctrinales a fin de trazar el marco que permita interpretar más ajustadamente sus experiencias empresariales y la falta de éxito. Este análisis servirá incluso para aquilatar su coherencia, pero también para comprender y valorar las razones de la amarga experiencia personal de las empresas azucareras y del fracaso de sus teorías sociales.

### **Claves doctrinales del industrial para comprender el alcances de sus proyectos.**

La Sagra integraba sus iniciativas empresariales en un proyecto global de cambio de la sociedad; era la parte material y visible de su utopía. Una Utopía en la línea de los "reformadores sociales", o de los llamados "socialistas utópicos" aunque también ese calificativo se puede aplicar hoy en relación con el proyecto diseñado por Marx —con su propuesta igualmente utópica que, a partir de 1850, pasó a llamarse "socialismo científico"; esta dimensión de la propuesta marxiana la sostienen en la actualidad quienes, por un lado, la analizan superando los prejuicios de los creyentes de catecismo y, por otro, sin la ignorancia de sus difamadores—, también Thoreau o W. Morris . Describamos, brevemente, su proyecto de "socialismo racional".

A la Sagra hay que incluirlo entre quienes, a lo largo de la historia, han soñado con un mundo mejor para la humanidad y, más en concreto, junto aquéllos que en el siglo XIX apostaron por el socialismo. Podemos afirmar que el moderno concepto de utopía ha nacido de la combinación de estas tres cosas: a) la crítica moral del capitalismo incipiente —esto es la crítica de la mercantilización y la privatización—; b) el propósito de dar una forma alternativa al comunitarismo municipalista tradicional y a la reivindicación de la propiedad comunal; y c) y, por último, la atracción por lo nuevo, o recién inventado, fundamentalmente porque "lo nuevo" —ciencia y técnica— se les presenta como un poderoso instrumento para recuperar lo bueno del pasado e implementar el futuro. Se puede afirmar que en las utopías modernas —elaboradas a lo largo de los últimos tres siglos, incluida la de E. Bloch Principio de esperanza en las décadas centrales del siglo XX— se han mantenido esas aspiraciones. Por grandes que sean las diferencias entre los diversos

utopistas que van desde T. More a Marx o W. Morris, en todos estos casos se puede identificar una idea de dialéctica histórica similar, según la cual la crítica de lo existente enlaza con el recuerdo del “buen tiempo pasado”, con la justicia, la armonía y la igualdad que, a su vez, se desea para el futuro.

Con perspectiva histórica, se puede afirmar que, después de la revolución francesa, los críticos de las consecuencias sociales —pobreza, explotación, etc., etc.— generadas por el sistema industrial, especialmente en Francia e Inglaterra, imaginaron mundos y sociedades alternativas. La imaginación utópica tendió entonces a declararse socialista. Es habitual en ese contexto mencionar los nombres de Saint-Simon, Charles Fourier, Robert Owen, Etienne Cabet y Louis Blanc, J. Proudhon y también es habitual unirlos bajo el rótulo de “socialistas utópicos”. Dejando aparte que todos estos autores hayan coincidido en subrayar los aspectos negativos de la revolución iniciada en 1789 —aspectos político-sociales y culturales—, o de criticar el contraste ya muy palpable, entre las ideas defendidas durante la revolución, libertad, igualdad y fraternidad, y la realidad social concreta, obvio es añadir que son diferentes las soluciones que proponen para resolver el “problema social” que denuncian.

Estas diferencias son en algunos aspectos —la forma de valorar la sociedad industrial y la producción, la consideración de la ciencia de la época que empieza a estar vinculada a la industria, la valoración de las comunidades agrícolas, e incluso la forma de entender a la sociedad futura “socialista”— de tanto peso que, incluso la historiografía de su tiempo, vacilaba a la hora de clasificarlos como socialistas utópicos, o de reformadores simplemente. Pues, evidentemente, no es lo mismo confiar el destino de la sociedad futura a los dirigentes más capaces, a los hombres de ciencia, de la banca o la industria (Saint-Simon), que a la confederación mundial de cooperativas agrarias (Owen), o priorizar la armonización de las pasiones en una sociedad alternativa a la industrial (Fourier), etc.

Desde la perspectiva de un socialismo que, a partir de 1850-1860, se considera a sí mismo científico, los socialistas anteriores son llamados indiscriminadamente utópicos. Esta atribución es debida a Engels. Pero en nuestro tiempo, cuando ya no es tan meridiana la científicidad del socialismo marxiano, se tiende a identificar las coincidencias entre los pensadores utópicos y a borrar las diferencias entre “socialismo utópico” y “socialismo científico”, con consecuencias analíticas importantes que hay que considerar, aunque no podamos abordarlas aquí. En cualquier caso, conviene precisar que, una lectura detallada de los autores mencionados pondría de manifiesto que lo que separa a los “utópicos” del otro socialismo que se ha llamado a sí mismo científico, no es que los primeros hayan despreciado la ciencia. Pues, la aspiración a la científicidad, el aprecio por la ciencia, es un rasgo común que todos estos autores comparten y han heredado de la razón ilustrada.

Tampoco es criterio suficiente para sostener esa distinción afirmar que los socialistas utópicos, como se dice a veces, se hayan limitado a soñar o imaginar una sociedad alternativa sin pensar en su realización, mientras que el socialismo científico habría “dejado de soñar” para constituir una sociedad alternativa. Y esto porque, como muestra el análisis de la Sagra en Andalucía —y por descontado lo corroboran las experiencias de los discípulos de Fourier, de Cabet, etc.—, también los llamados socialistas utópicos impulsaron asociaciones e instituciones específicas para llevar a la práctica su ideario, ya fuera mediante cooperativas, falansterios u otras instituciones diversas. Todos trataron de plasmar el ideario de los padres fundadores de esas construcciones ideales. En cualquier caso, para determinar el sentido de la utopía socialista de cada uno de ellos se hace imprescindible analizar las construcciones que esos hombres llevaron a cabo, valorar su consistencia teórica y la coherencia, cuando menos, en relación a la capacidad verdaderamente emancipatoria de la que se decían portadoras.

Ramón de la Sagra fundamentó su análisis de la sociedad en premisas filosóficas eminentemente metafísicas, insertas en la tradición racionalista que va de Descartes a Fichte. Al modelo social propuesto le asignó un objetivo global: progreso y moralización de la sociedad, para conseguir ese fin él elaboró una

doctrina que identificó con la Ciencia Social y a difundirla dedicó gran parte de su vida; ese compromiso lo hizo aparecer ante sus contemporáneos como hombre polémico, incómodo, un “apóstol de la verdad” al que muy pocos dieron crédito. En la historia del siglo XIX ha sido calificado de reformador social, de protosocialista, de anarquista y de doctrinario.

La Sagra construye su propuesta social a partir de la noción de razón, definida apriorísticamente y de la que se deriva una ontología y una epistemología, estrictamente metafísica desde la que estipula una definición de naturaleza, ser humano y sociedad. Con ellas se enfrenta al estudio de las ciencias naturales, a la identificación de las causas de los problemas sociales de su tiempo, teniendo como referente ineludible su Ciencia Social como referente para resolver todos los problemas materiales y morales de su tiempo. Los problemas sociales que provocaba la incipiente revolución industrial y con la pretensión también de corregir a otros autores que perseguían objetivos semejantes —tanto a los llamados socialistas utópicos como a Marx y Engels mediante y su socialismo científico—.

Pero a diferencia de estos, la Sagra rechaza la lucha de clases, defiende la existencia de la propiedad privada, niega también la legitimidad de las asociaciones obreras y la democracia misma; es decir, persigue la armonía social y la erradicación de la injusticia presuponiendo la buena voluntad de los capitalistas y a través de la recuperación del sentimiento religioso entre la población. Sostiene que, los primeros deben guiarse por los cálculos racionales y científicos que les proporcionen los “hombres de ciencia” como él y, los segundos, la población, debe resignarse a vivir de su jornal. En esta línea, sostiene que también la autoridad política ha de tener una base religiosa y ha guiar sus decisiones por las pautas derivadas de su Ciencia social, dejando a un lado cualquier principio democrático. Así resumidos sus principios, nada puede sorprender la falta de incidencia de esta doctrina en su época, aunque se prolongara hasta el siglo XX por los discípulos del barón de Colins.

Desde su regreso de Cuba la Sagra y su incorporación a las Cortes españolas en 1837, dedico su atención a dos tareas fundamentales, primero, como reformador social: desde su puesto de parlamentario tratando de mejorar el sistema educativo, correccional y punitivo; como propagador del progreso y mejora del sistema industrial de España. A esta etapa de su vida corresponden sus múltiples publicaciones sobre la educación infantil, la necesaria reforma del sistema penitenciario español y sobre la industria europea; así lo ejemplifican sus Lecciones de Economía Social, dadas en el Ateneo de Madrid, las noticias sobre el proceso industrial en países como Francia, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña, así como las proliferas descripciones de los avances científico-técnicos que observaba en las visitas a las exposiciones industriales internacionales. En esta línea, destacan también sus continuas polémicas sobre la industria y los principios económicos que entablo con notables personajes de la época, como C.B. Aribau, E. Sayró, Florez de Estrada, A. Blanqui y otros. Otra tarea complementaria realizada en esos años fue: la publicación en Paris de la magna Historia de la isla de Cuba, en 13 volúmenes. La etapa reformista se inicia en 1839, con las citadas lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid, sus continuos viajes por Francia, Alemania, Holanda y Bélgica y su paso por Cataluña, observando el proceso de industrialización y las primeras movilizaciones obreras. Sus reflexiones están recogidas en diversas publicaciones y las relativas a Cataluña fueron apareciendo en El Corresponsal. En estos escritos se manifiesta a favor de introducir la “armonía” entre las clases sociales y, coherentemente con sus premisas, sostiene que es la burguesía ilustrada la que debe dirigir la necesaria reforma que la sociedad española precisa; el pueblo tiene que colaborar con el gobierno si quiere alcanzar resultados beneficiosos para todos; no obstante, insiste en que la desigualdad social es algo natural entre los humanos y por ello no puede desaparecer.

Asimismo defiende el derecho a la propiedad privada, justificado por la necesaria concurrencia del capital. Añade que el motivo de las grandes desigualdades procede del interés con que los capitalistas gravan los salarios de los trabajadores; por esta razón propone eliminar ese interés y, también, proporcionar



créditos a los pequeños propietarios. Teorías que desarrolla en El Banco del Pueblo [1849].

La Sagra, en 1840, visita Barcelona para conocer el estado de su industria y los conflictos entre tejedores e industriales —sobre estos temas publica sus reflexiones en El Corresponsal hasta 1841—; en esos escritos manifiesta su oposición a las asociaciones obreras, calificando a los trabajadores de violentos, peligrosos y a sus métodos de “ineficaces y absurdos”, concluyendo: “mi aseveración final sobre la cuestión catalana es convenir la justicia que asiste a los fabricantes para la conservación de la industria que han creado y la necesidad que en esta misma conservación tienen las clases proletarias”.

En cuanto a la relación capital-trabajo, afirma que el capital tiene su origen en la propiedad de la tierra y, por el contrario, el trabajo —inteligencia y fuerza— representa el elemento activo del orden industrial. Añade que el capital, nacido de la apropiación privada del suelo, se enfrenta al trabajo a través de la “libre” concurrencia y los fundamentos del antagonismo social residen en la apropiación, desde la actuación del primero, como monopolio, que se ejerce sobre el trabajo; es decir, los beneficios corresponden naturalmente al trabajo por ser creados por los trabajadores. Con estos presupuestos la Sagra sostiene que al trabajador le corresponde el “producto íntegro” de su esfuerzo. En coherencia con estos principios extiende sus descalificaciones a las constituciones modernas, por su fundamentación consensual y por sus fines: sancionan la libertad del trabajador pero, en la práctica, sólo beneficia a los capitalistas. Este conjunto de factores lo conducen a negar el orden económico y político implantado en las sociedades europeas de su tiempo.

La propiedad constituye otro postulado fundamental en el esquema doctrinal de la Sagra; es “derecho sagrado impuesto por la razón” y la base de la sociedad. En esta línea añade: “No entraremos ahora a examinar cómo se constituyó la propiedad territorial, para calificarla de sagrada y respetable; bástanos saber que lo es y que su destrucción acarrearía la de la sociedad”. Este principio es, a la vez, consagración y legalización del trabajo, entendido como “rasgo característico de la humanidad”; de esta concepción deriva la conclusión de que el trabajador tiene derecho íntegro al beneficio de su trabajo. Esta manera de razonar también le permite a la Sagra establecer dos categorías de seres humanos, según la distribución de poder: los gobernantes y los gobernados. No obstante, la presupuesta armonía establecida a priori entre propiedad y trabajo desaparece después, cuando se ocupa de la división social; la propiedad se manifiesta socialmente agrupando a los seres humanos, unos, los propietarios, como los que detentan el poder y pueden prescindir de trabajar, los otros, los trabajadores, sin propiedad tienen además vedado el acceso a la instrucción y los conduce periódicamente la miseria. Para resolver los problemas sociales, la Sagra apuesta por una nueva organización del trabajo y de la propiedad pero excluyendo la asociación obrera, los partidos políticos y cualquier participación democrática; sus preferencias se manifestaron a favor de un modelo de concertación de intereses aunque, a partir del año 48, en sus escritos reitera el rechazo a la idea de asociación, porque las relaciones de dominación de clase no pueden alterarse y, además, porque la asociación sólo sirve para reforzar a la clase capitalista. En este sentido escribe: “La dominación del capital se apoya hoy sobre la alienación del suelo, el impuesto sobre el trabajo y el monopolio de la inteligencia. Estos privilegios dan a quienes los disfrutan todas las ventajas de la dominación, entre las que se encuentra la de poder aumentar su poder por medio de la asociación [...]. Pero estas asociaciones, no hay que olvidarlo, existen sólo entre capitalistas, para aplastar al obrero, y en el estado actual de las cosas no pueden existir otras”. Concluye que la asociación entre capital y trabajo sólo será posible en el marco de una nueva organización de la sociedad en su conjunto.

Desde los años 40 la Sagra se convierte en un crítico inmisericorde del sistema constitucional, asentado en principios liberales. Desde su concepción de los estadios por los que ha pasado la humanidad, sostiene que en el presente los seres humanos no sólo han perdido su inocencia y la moral, sino también las posibilidades de subsistir. Afirma que los nuevos ordenamientos jurídicos, apoyados en los textos cons-

titucionales, no protegen los derechos que anteriormente tenían los trabajadores y esto causa profunda infelicidad social. Otra causa del desorden social es también la destrucción del principio de autoridad por la influencia de la ciencia y esta "ausencia" impide el progreso material y moral. El contractualismo, sostiene, ha surgido para sustituir el principio de autoridad por el de la voluntad de las mayorías, pero este procedimiento es vicioso como procedimiento e insuficiente para asegurar el orden y esto porque, si bien la libertad es una conquista legítima de la inteligencia, no integrando en ella el principio moral y religioso está abocada necesariamente a fomentar la anarquía social.

La solución al "problema social" no llegará hasta que nazca una autoridad resultado del derecho y no basada en la fuerza contractual; es necesaria una nueva libertad resultado del conocimiento científico que asegure los derechos mínimos de los individuos; libertad y autoridad han de estar, necesariamente, fundamentados en la doble sanción moral y religiosa. Añade que, de la misma manera que el orden social racional se opone a la opinión, la necesaria homogeneidad política niega la diversidad de partidos; éstos, a lo sumo, existirán hasta superar la etapa anárquica por la que necesariamente pasa la sociedad. Con estas convicciones la Sagra se declara alejado de todos los partidos, aunque se declaró inspirador de un grupo de jóvenes compostelanos, los "provincialistas", a los que —en el primer número de su órgano de prensa *El Porvenir*, 1845— alienta a que contribuyan a hacer avanzar el progreso "echando leña a la caldera de vapor", porque cuanto peor sea la situación social más cerca se estará de la sociedad organizada por la "verdad social absoluta". "Para entonces, es decir, para cuando el campo social quede sembrado de escombros, los jóvenes gallegos o sus sucesores, o la secta que llaman ustedes delirante, será excelente para limpiar el terreno. Para este hombre, esa es la misión del gran partido liberal, del partido del libre examen, de la inteligencia emancipada, de la razón de la época. "Su misión es barrer y así le daré por atributo una escoba. Después el partido tiene que hundirse también". Estas precisiones sobre las doctrinas de la Sagra puede que ayuden a enjuiciar su experiencia industrial azucarera, su aportación, sin duda, al proceso industrializador en Andalucía, pero también de los límites de sus iniciativas.



## Bibliografía.

Bernal, A. M. y A. Parejo. "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración", en L. Germán, Enrique Llopis, J. Maluquer, S. Zapata (eds.). Historia económica regional de España siglos XIX y XX. Edt. Crítica. Barcelona, 2001 (pp. 299-330).

Cambrón Infante, A., El socialismo racional de Ramón de la Sagra. Diputación de A Coruña, 1989.

Cambrón Infante, A., P. Estrade, M.C., Lecuyer (coords), Ramón de la Sagra y Cuba. Edicións do Castro, A Coruña, 1992, (2 vols).

Cambrón Infante, A., Ramón de la Sagra. El poder de la razón. Vía Láctea, A Coruña, 1994.

Cambrón Infante, A., "Ramón de la Sagra, entre Galicia y Cuba", Prólogo a R. de la Sagra, Historia física, política y natural de la isla de Cuba. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, (tomos I y II).

Lacomba, J.A. "La industria del azúcar en Andalucía en 1845. El Informe de Ramón de la Sagra", Revista de Estudios Regionales, núm. 74. Málaga, 2005, pp. 295-315.

Maluquer de Motes i Bernet, J., El socialismo en España. Ed. Crítica, Barcelona, 1977.

Martín Rodríguez, M. Azúcar y descolonización. Universidad de Granada, 1982.

Nadal, J. Y J. Catalá (eds.). La cara oculta de la industrialización española. Alianza Universidad, Madrid, 1994.

Netlau, M. "Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España", Revista de Trabajo, 23 (1968): 237-276.

Parejo, A. y Sánchez Picón, A. (eds.). Economía andaluza e Historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal. Asukaría Mediterránea. El Varadero Motril, 1999.

Piñar, M., M. Martín y M. Giménez, "El azúcar de la costa", en M. Titos Martínez (dir). Historia Económica de Granada. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

Rens, I. Introduction au socialisme rationnel de Colins. A la Baconnière, Neûchatel, 1968.

Rens, Ivo et W. Ossipow. Histoire d'un autre socialisme. L'école colinsienne 1840-1940. Les Éditions de la Baconnière. Neûchatel, 1979.

Ruíz García, Purificación. La Axarquía, tierra de azúcar. Asukaría Mediterránea, S.L. Vélez-Málaga, 2000. Presentación de A. Parejo.

Sagra, Ramón de la:

Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España. Imprenta Nacional. Madrid, 1842.

Revista de los intereses materiales y morales. Periódico de doctrinas progresivas a favor de la humanidad. Madrid, 1844 (2 volúmenes).

Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía. Imp. del Colegio de Sordo—Mudos y Ciegos. Madrid, 1845. Reimpresión por la Asukaría Mediterránea, S.L. Motril, 1999.

Memoria sobre las ventajas que resultan de fomentar el cultivo de la caña y mejorar la elaboración del azúcar en las costas meridionales de España. Madrid, 1845.

Proyecto de las bases orgánicas de la Empresa Azucarera. Establecimiento Tipográfico de D. C. Rufino, Madrid, 1845.

Boletín de Empresas, Madrid, 1845 (nº. 12, 14, 18 y 28).

El Azucarero. Periódico industrial de intereses locales. Málaga y Madrid, 1846, 1847.

L'organisation du travail. Cuestions preliminaires à l'examen de ce problème. Impr. Maulde et Renou. Paris, 1848.

La verdad a todos. A los socialistas. Impr. Del Colegio de Sordomudos. Madrid, 1849.

La Banque du Peuple. Bureaux de la Banque du Peuple. Paris, 1849.

*Ascensión Cambrón Infante*  
*Universidad de A Coruña*  
*Mesa 2*

